



“Ejercicio de Análisis Comparativo del Plan Agroalimentario Nacional y del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología en relación con la Oferta Académica de la UNCuyo”

**Abril de 2012
Jorge Barón**



1. CONTEXTO

A partir de los objetivos estratégicos enunciados por el Gobierno Nacional de:

- Expandir la oferta de Educación Superior a través de la conformación de Centros Regionales de Educación Superior cuya oferta educativa atienda las necesidades regionales, y sean gestionados cooperativamente por Instituciones de Educación Superior.

y

- Poner en marcha Observatorios Territoriales de Oferta y Demanda de Recursos Humanos a fin de analizar desde la universidad pública la situación del mercado laboral en el territorio, especialmente en lo referido a las cualificaciones necesarias, con prospección de una década y en el marco del desarrollo y consolidación de las cadenas de valor incorporadas en el Plan Agroalimentario Nacional y en el Plan Estratégico Industrial, con la finalidad de definir áreas de vacancia que permita fijar prioridades.

Se establece la conveniencia de analizar diversos Planes Estratégicos del Gobierno Nacional en relación a su injerencia en la Oferta Académica de la UNCuyo.



2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Cuyo se encuentra abocada a definir políticas y estrategias respecto a su Oferta Educativa y a cómo la misma debería ampliarse en el futuro inmediato y mediano.

Para ello se tienen en cuenta diversos elementos, tales como el análisis histórico, el análisis del contexto (a nivel local, regional y nacional), y sobre todo las **necesidades** del medio social y productivo que deben ser satisfechas con una oferta educativa de nivel superior, a nivel de la provincia de Mendoza y con una proyección clara de inclusión social, y de respuesta a las necesidades del medio.

En ese contexto, resulta relevante analizar comparativamente los Planes Estratégicos de nivel nacional que se encuentran en ejecución, y su relación con la oferta educativa de nivel superior.

En las secciones siguientes se hará el análisis del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Nacional (PEA²), y del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

3. PLAN ESTRATÉGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL (PEA²)

El PEA² fue elaborado para cubrir el decenio 2010-2020, con la participación de las autoridades del Gobierno Nacional (a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca), de organismos nacionales descentralizados (INTA, SENASA, INASE, PROSAP, INV, INIDEP) y de 22 provincias a través de sus ministerios correspondientes. Mendoza estuvo representada por el Ministerio de la Producción, Tecnología e Innovación.

También participaron en el PEA² cuarenta y tres universidades (públicas y privadas), entre las cuales participó la UNCuyo (a través de su Facultad de Ciencias Agrarias) y la Universidad Juan Agustín Maza (a través de su Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales).

Se observa que el PEA² es un Plan Federal, con amplia participación de los sectores públicos y educativos que hacen a la temática. Llama sin embargo, la atención, el hecho de que la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCuyo, que tiene carreras afines con la alimentación (como Ingeniería en Alimentos y Bromatología) no haya participado.

Además de las instituciones gubernamentales y educativas, también participó el sector privado, a través del Consejo Federal del Sistema Productivo (que agrupa a más de 140 cámaras de comercio del sector) y del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social (que agrupa a entidades de la sociedad civil con intereses en la temática). Asimismo, participaron organismos internacionales como la CEPAL, FAO, IICA y PNUD.

Según declara el documento PEA² la participación fue muy amplia, con una metodología de trabajo que incluyó la realización de más de 500 talleres con la asistencia de más de 7000 participantes.

Desde el punto de vista de participación del sector educativo, más allá de la indicada de Universidades Públicas y Privadas, resulta valiosa la participación a través de encuestas de más de 450 Escuelas Agrotécnicas, y directamente de más de 1500 docentes y directores de dichas escuelas.

Dentro del PEA² se hace una descripción de la situación y evolución del sector en los últimos años, destacando sobre todo los logros luego del 2003. Más allá de las consideraciones de índole política, resulta evidente el afianzamiento del sector, sobre todo amparado en un marco económico de crecimiento y de incorporación de innovaciones tecnológicas. Todos los indicadores en este sentido, comparando 2003 con 2010 resultan altamente positivos.

En el aspecto de formación superior, el informe cita que “Las facultades de Agronomía y Veterinaria del país vieron aumentar la matrícula de estudiantes y comenzaron a volcar más profesionales al mercado, que rápidamente encontraban empleo.” También indica como valiosa la política nacional que permitió “La revalorización de la educación agrotécnica, en coordinación con el Ministerio de Educación en todos sus niveles, desde las escuelas agrarias secundarias hasta la totalidad de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de todo el país.” Todo esto en el período 2003-2010.

Desde el punto de vista prospectivo, el Plan presenta dos modelos, llamados el *Modelo Incremental* (Modelo 1) y el *Modelo de Valor Agregado con Desarrollo* (Modelo 2). Por supuesto, se inclina por el Modelo 2, con la poética frase de “puede asemejarse al conocimiento del experimentado timonel a la hora de orientar apropiadamente la vela, para hacer el mejor uso de los vientos. No hay vientos favorables sin timoneles experimentados.” Esta frase hace clara alusión a la necesidad de incorporar tecnología e innovación para aumentar el valor agregado, y en ella hay implícito un rol de las Universidades y Centros de Investigación y Desarrollo.

De todos modos, resulta llamativo que en el desarrollo propio de las estrategias del plan, para el período 2010-2020, no hay una mención explícita del rol de las universidades en esas actividades estratégicas. El documento cita más veces la palabra “universidad” en el discurso inicial de la Presidenta de la Nación (incluido al comienzo del plan) que en el plan mismo, y no hay ningún objetivo estratégico que mencione a la universidad como generadora de recursos humanos necesarios para el plan.

En conclusión, se podría inferir que la necesidad de “recursos humanos capacitados” está satisfecha con el funcionamiento actual y su proyección prevista, según los autores del Plan. Solamente se menciona como relevante, en algunos puntos, la necesidad de tecnología e innovación, y en ese contexto la necesidad de Investigación y Desarrollo en las temáticas del Plan.

En cuanto a nuestra UNCuyo, entendemos que posee las carreras básicas que necesita el Plan, siendo de interés la incorporación de **Medicina Veterinaria** e **Ingeniería Pecuaria**, y posiblemente también la de la **Licenciatura en Administración Rural** y la **Licenciatura en Enología**. De manera no directa, resulta relevante también la **Licenciatura en Gestión**.

Cabe aclarar que estas vinculaciones con carreras parten de opiniones personales y conocimientos previos, ya que el PEA² en ningún momento cita la necesidad de ciertas carreras como elementos para la construcción de su Plan.

4. PLAN NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En esta sección se analiza el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2012-15 en su versión preliminar. Se entiende que el mismo sigue en discusión al presente.

Esta versión ha sido preparada por un grupo de trabajo del MINCyT quien ha convocado a un grupo de especialistas y varios grupos de revisores y coordinadores de Mesas de Trabajo.

El Plan sitúa al actual proceso de CyT en el país, como el resultado de una política más amplia, insertada en un marco económico de crecimiento sostenido, en particular luego de la salida de la “convertibilidad” del 2001, teniendo en cuenta el crecimiento económico, el contexto internacional, el pago de deuda externa, y otros elementos que permitieron situar la política de CyT en un nuevo paradigma.

En base a esa nueva situación, se plantea la estrategia que debería seguir el sector científico y tecnológico, con acciones que se resumen en el siguiente párrafo: “En suma, el país debe continuar fortaleciendo sus capacidades científico-tecnológicas y de innovación para mejorar su perfil productivo y de inserción en la economía global y lograr, simultáneamente, que el progreso en esos ámbitos apunte la inclusión social y la sustentabilidad ambiental.”

Dentro de esa estrategia, se hace un análisis de los diversos actores en el “Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología”, con bastante detalle en cuanto al CONICET, la CNEA, el INTA, el INTI, la ANPCyT, y donde resulta llamativo el escaso comentario sobre el rol de las Universidades en dicho sistema. Recién se menciona a la universidad en la página 17 del informe.

La fase de análisis termina con el rol del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el alto impacto de las políticas de mejoramiento presupuestario y de recursos humanos en los últimos años. Con el objetivo de destinar a este fin una fracción relevante del PBI, se indican los logros alcanzados, destacando, sin embargo, el escaso aporte privado a ese presupuesto.

Luego se desarrolla el Plan propiamente dicho. Este Plan reconoce la creciente complejidad en la temática, no sólo desde el punto de vista disciplinar, de la complejidad tecnológica en sí, sino también en cuanto a la rápida evolución de los diversos temas y procesos tecnológicos.

Destaca la necesidad de enfocarse hacia la generación de riqueza o agregado de valor, y de ser trascendente para la sociedad donde se inserta, a través del mejoramiento de los niveles de bienestar y de inclusión social.

El Plan se presenta como un plan dinámico y flexible, con amplia participación de las bases, y alineado con las políticas del MinCyT. Se desarrolló partiendo de un diagnóstico de la situación y de cómo se llegó a ella, se trabajó luego en diversas Mesas de Trabajo y se concluyó con consultas y validación con “ámbitos jerarquizados” del Sistema Nacional de CyT.

A partir de estas actividades se generó la Agenda de Gestión 2012-2015 que se detalla en el Plan. Es relevante destacar el objetivo general del Plan: “Impulsar la innovación productiva inclusiva y sustentable sobre la base de la expansión, el avance y el aprovechamiento pleno de las capacidades científico-tecnológicas nacionales, incrementando así la competitividad de la economía, mejorando la calidad de vida de la población, en un marco de desarrollo sustentable.”

Se plantean objetivos para el año 2015, siendo relevante el llegar (desde el 3.1 por mil en 2011) al 5.5 por mil de investigadores y tecnólogos por cada mil habitantes de la Población Económicamente Activa. La necesidad de generar recursos humanos capacitados es evidente. Habla también sobre el incremento porcentual de actividades de I+D en regiones postergadas del país, siendo Mendoza una de dichas regiones.

El Plan detalla una serie de estrategias destinadas a cumplir los objetivos planteados, tratando al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología como un todo. Sin embargo, en la parte donde trata de “recursos” para llevar adelante el Plan, cobra especial relevancia para este análisis el capítulo dedicado a “Recursos Humanos”.

El Plan habla claramente de los investigadores y tecnólogos, de la necesidad de reorientar las políticas no solamente en base a calidad sino también en base a pertinencia, y en el fortalecimiento de “sectores” postergados, como el tecnológico. Concretamente, propone “lograr una mayor compatibilización de los criterios de excelencia con los de pertinencia (enfoque centrado en problemas y oportunidades, en forma interdisciplinaria e interinstitucional) en la formación científica como asimismo incrementar los esfuerzos

dirigidos a la formación de tecnólogos, jerarquizando la carrera dirigida a tal fin y profesionalizando estos recursos dentro del sistema (con la correspondiente adecuación de la normativa existente que regula el desarrollo de recursos humanos en ciencia y tecnología).

El Plan detalla una serie de actividades y actores para llevar adelante la estrategia planteada, culminando con la presentación de los “Núcleos Socio Productivos Estratégicos” en 32 disciplinas consideradas de interés, y con un muy fuerte aporte tecnológico a cada disciplina.

El Plan presenta su Agenda de Gestión 2012-2016, y entre las diversas acciones, dentro del rubro “recursos”, dice textualmente dentro de “Recursos Humanos” la siguiente frase “Fortalecer los instrumentos de formación y promoción de recursos humanos en el SNCTI promoviendo:.....- la oferta de grado y posgrado en áreas prioritarias con vacancias temáticas y/o geográficas, con énfasis particular en posgrados en red y, de ser conveniente, de alcance internacional (en especial en el ámbito de MERCOSUR);...”

Ese párrafo indica la necesidad de recursos humanos, si bien no especifica cuáles son las áreas prioritarias con vacancias.

5. REFLEXIONES SOBRE AMBOS PLANES

Los dos Planes Estratégicos analizados tienen en común el enfoque desde sus áreas, entendiendo claramente que el establecimiento de actividades, prioridades o proyectos de Carreras Universitarias de grado o posgrado, no es área de su incumbencia directa. Este hecho evidencia un “divorcio” existente en la Argentina entre las diversas actividades del quehacer nacional.

En el caso del PEA², es posible deducir, indirectamente, las necesidades de Carreras afines a las actividades agrícolas, ganaderas y que confluyen en éstas. De esa deducción se han indicado aquéllas que forman parte de la Oferta Educativa bajo análisis para la UNCuyo.

En el caso del PNCYT, el enfoque general del Plan indica una traslación de las actividades desde el aspecto más científico hacia el aspecto más tecnológico, con claras indicaciones



relativas a la innovación y a la vinculación con el sector socio productivo. Este enfoque es acompañado con una serie de instrumentos de financiación y acciones que, se espera, permitirán viabilizarlo.

En cuanto a Carreras, por lo tanto, resultarían demandadas aquellas carreras más orientadas a temas tecnológicos, sin especificar disciplinas ni alcances.

Resulta, sin embargo, llamativo el hecho de presentar en general al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología sin una presencia fuerte de las Universidades. Este “divorcio” existente entre la Formación Superior y la CyT en nuestro país, es consecuencia de años de política orientada a ese fin, y que resulta muy difícil de revertir. En opinión del autor, es uno de los grandes problemas pendientes de nuestro país, en el cual tenemos diversas carreras de grado y posgrado, y grupos de investigación fuertes en las mismas temáticas, que interactúan escasamente entre sí.

Valga como ejemplo la escasísima actividad colaborativa entre el CCT Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo.

En Mendoza, 15 de abril de 2012.